

Indicador admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia 2017

Introducción

El Sistema de Información sobre toxicomanías (SITCAM) se implantó en Murcia en el año 1987, en el marco del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). Para su puesta en marcha se desarrolló un protocolo específico para el indicador 'Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas' donde se establecían definiciones comunes y metodología de recogida de información, así como un cierto número de variables consensuadas entre todos los participantes en el sistema, teniendo también en cuenta las variables que ya recogían los sistemas autonómicos implantados con anterioridad, promoviendo de esta manera la homogeneización de todos los sistemas de información del Estado.

Dicha metodología ha sido modificada a lo largo del tiempo para dar respuesta, tanto a los cambios sufridos en la realidad de las drogas en el ámbito nacional, como a la necesidad de converger con el nuevo estándar europeo. En coherencia con lo anterior, las modificaciones realizadas cumplen la premisa de respetar la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo y de buscar la convergencia con los estándares europeos citados.

El indicador 'Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas' ha funcionado de forma ininterrumpida desde la implantación del SITCAM en la Región de Murcia en 1987. Este indicador recoge el número de personas admitidas a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas definidas en el protocolo que acuden a centros públicos acreditados.

Con el indicador 'Admisiones a Tratamiento', junto con el resto de la información disponible en el Observatorio sobre Drogas de la Región

ARTÍCULO

Indicador admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la Región de Murcia 2017.

NOTICIAS BREVES

- Proyecto Europeo de Cesación Tabáquica: TOB.g.

Semanas epidemiológicas EDO:

Semanas 41 a 44 de 2018.



de Murcia y el Observatorio Español sobre Drogas (indicador de urgencias, indicador de mortalidad, indicador de consumo problemático, indicador de enfermedades infecciosas, encuestas en estudiantes y en población general y estudios *ad hoc*) se contribuye a entender mejor la situación del consumo de las sustancias psicoactivas en la Región de Murcia y en España con la finalidad de aportar información útil a nuevos estudios y al diseño e implementación de políticas sobre adicciones.

El objetivo del presente artículo es describir las características sociodemográficas, patrones de consumo y problemas asociados de las personas admitidas a tratamiento por sustancias psicoactivas en los centros notificadores de la Región de Murcia.

Material y método

Se define como caso de admisión a tratamiento a efectos de notificación, toda persona que demanda tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de una sustancia psicoactiva en un centro de tratamiento en un año determinado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los Centros de Tratamiento son la fuente primaria de información, identifican las admisiones a tratamiento que deben notificarse según el protocolo del SEIT y las envían al Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia.

Los Centros de Tratamiento que han notificado casos han sido: CAD (Centro de Atención a Drogodependencias) de Murcia, Programa de Prisiones de Cruz Roja, CAD de Lorca, Programa Comisaría de Cartagena, CAD de Cartagena, CAD de Jumilla, CAD de Cieza, CAD de Caravaca, CAD de Aguilas, CAD de Yecla y CAD de Mula.

La información se recoge en una hoja de notificación en los Centros de Tratamiento y se envía al Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia donde se revisan, se completan en caso necesario y se graban los datos para un posterior análisis.

Se considera droga principal aquella sustancia psicoactiva que, tras la evaluación diagnóstica

por parte del terapeuta, es la que produce la dependencia o los problemas clínicos que han llevado a la solicitud de admisión a tratamiento.

De los admitidos a tratamiento por uso de sustancias psicoactivas se han analizado las características sociodemográficas y las variables relacionadas con el consumo de la droga principal por la que es admitido a tratamiento, como vía de consumo, frecuencia o estado serológico. Los análisis se han estratificado según hayan recibido tratamiento previo o no, y por sexo. Se ha obtenido la frecuencia absoluta, relativa o la media según el tipo de variable, excluyendo los casos donde la información no estaba recogida (un número reducido de casos).

Resultados

Los pacientes que han acudido a un centro público de tratamiento de drogodependencias en la Región de Murcia y han sido admitidos a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas son 1597 durante el año 2017, de los que el 52,2% son casos que demandan tratamiento por primera vez (Tabla 1).

El 86,0% de los casos son hombres, valor similar a años anteriores, con una edad media de 37,6 años y estando el 59,9% entre 30-49 años. Las mujeres admitidas a tratamiento representaron el 14,0%, con una edad media de 39,9 años y el 57,1% entre 30-49 años, dando una distribución por edad más adulta en ellas frente a ellos.

En relación al máximo nivel de estudios alcanzado, el 44,2% completaron la Educación Primaria, el 19,8% declararon haber cursado Educación Primaria de forma incompleta, el 19,7% Educación Secundaria, el 10,5% Bachiller o Grado Medio, un 3,6% Estudios Universitarios y un 2,1% se clasificaron en la categoría No sabe leer/escribir.

En cuanto al país de nacimiento, el 6,4% fueron extranjeros.

Según la situación laboral en el momento de demandar tratamiento, el 36,5% de casos tenían algún tipo de actividad laboral o contrato, el

Tabla 1. Características sociodemográficas de los admitidos a tratamiento por uso de sustancias psicoactivas, según hayan realizado o no tratamiento previo y según sexo. Región de Murcia 2017.

	Total	Tratamiento previo*		Sexo	
		Sí	No	Hombres	Mujeres
Nº de casos	1597	762	832	1373	224
Tratados por primera vez por la droga principal %	52,2	0,0	100,0	51,7	53,6
Mujeres %	14,0	13,7	14,5	0,0	100,0
Extranjeros %	6,4	4,5	8,2	8,2	3,1
Edad %					
<18 años	2,7	0,9	4,3	2,2	5,8
18-29 años	22,9	16,9	28,4	24,1	15,6
30-39 años	33,2	35,2	31,4	34,0	28,1
40-49 años	26,3	32,3	20,8	25,9	29,0
50-59 años	11,8	11,9	11,7	11,0	16,5
Media (años)	37,9	39,4	36,5	37,6	39,9
Media edad inicio consumo droga principal (años)	19	19	20	19	20
Máximo nivel de estudios completado (%)					
Sin estudios / Educación primaria incompleta	21,9	25,9	18,3	22,9	15,7
Educación primaria	44,2	44,9	43,7	43,4	48,9
Educación secundaria	19,7	17,3	22	20,4	15,7
Bachiller o grado medio	10,5	8,8	12,1	10,1	13,9
Estudios universitarios	3,6	3,0	4,1	3,2	5,8
Situación laboral principal (%)					
Trabajando	36,5	30,1	42,4	38,2	25,3
Parado	49,5	56,7	42,9	48,6	54,5
Incapacitado permanente / pensionista	9,6	11,8	7,6	9,6	10,4
Otras, incluido estudiantes	4,4	1,4	7,1	3,5	10,0
Alojamiento principal en 30 días previos al tratamiento (%)					
Casas, pisos, apartamentos	80,4	75,1	85,2	79,0	88,7
Prisiones / Centros de Internamiento de Menores	16,1	19,5	13	17,4	8,6
Otras instituciones	0,9	1,4	0,4	0,9	0,9
Pensiones, hoteles, hostales	0,1	0,3	0,0	0,1	0,5
Alojamientos inestables / precarios	1,3	1,7	0,8	1,5	0,0
Otros lugares	1,3	2,0	0,6	1,2	1,4

Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

* Existen 3 admisiones donde falta esta información.

49,5% estaba en paro, el 9,6% tenía alguna incapacidad laboral o era pensionista y el 3,9% estudiaba.

Cuando se le pregunta sobre la fuente de referencia principal que le ha indicado demandar tratamiento, las dos principales son la prescripción del médico general (64,1%) y el centro de internamiento o institución penitenciaria (15,8%).

La distribución por centros de tratamiento (de mayor a menor por número de casos) ha sido: CAD de Murcia con el 47,4% de los casos, Programa

de Prisiones de Cruz Roja 15,6%, CAD de Lorca 11,6%, Programa Comisaría de Cartagena 9,2%, CAD de Cartagena 7%, CAD de Jumilla 2,9%, CAD de Cieza 2%, y por debajo están CAD de Caravaca, CAD de Aguilas, CAD de Yecla y CAD de Mula.

Cuando se les pregunta con quien han convivido los 30 días anteriores a la demanda de tratamiento, el 33% convivían con los padres o familia de origen, el 21,8% con la pareja e hijos, el 14,8% estaban detenidos en centro penitenciario o centro de inserción social, un 11% vivía solo/a y un 9,7% únicamente con su pareja.

El lugar donde han vivido en los últimos 30 días ha sido en casa o piso el 80,4%, frente al 16,1% en un centro penitenciario o similar (Tabla 1).

El mayor porcentaje de casos ha sido por cocaína (34,4%), alcohol (31,2%), cannabis (18,9%), y heroína (8,8%), como principales sustancias por la que acuden a demandar tratamiento los usuarios (Tabla 2).

La edad media de inicio en el consumo ha sido 19 años en ambos sexos y en hombres, mientras que en mujeres ha sido 20 años.

Hay un bloque donde se pregunta a los pacientes por su conocimiento y situación frente

a determinadas enfermedades infecciosas, preguntándole sobre si se ha realizado el Test de VIH. Con él se pretende conocer el porcentaje de personas de riesgo que se han realizado el test. El 39,4% de los tratados nunca se ha realizado dicho test (40% de los hombres frente al 34,1% de las mujeres).

En relación al estado serológico frente al VIH, al comienzo del tratamiento, el 6,6% de todos los casos (sobre los que se tienen resultados analíticos relativos al test del VIH) son positivos (6,4% de los hombres frente al 8,4% de las mujeres).

Cuando se analiza la situación del test sobre la hepatitis C en los usuarios de drogas, el 36,7%

Tabla 2. Características sobre droga principal, vía de consumo y estado serológico de los admitidos a tratamiento por uso de sustancias psicoactivas, según hayan realizado o no tratamiento previo y según sexo. Región de Murcia 2017.

	Total	Tratamiento previo*		Sexo	
		Sí	No	Hombres	Mujeres
Droga principal por la que es admitido a tratamiento (%)					
Heroína	8,8	14,6	3,5	9,0	7,1
Heroína + cocaína	2,0	3,7	0,5	2,1	1,8
Cocaína	34,4	37,4	31,7	36,3	23,2
Cannabis	18,9	12,3	2,5	18,8	18,8
Alcohol	31,2	28,0	34,1	29,8	40,2
Frecuencia de consumo de la droga principal en 30 días previos a la admisión a tratamiento (%)					
Todos los días	45,2	44,3	46,0	44,9	47,1
4-6 días/ semana	9,2	7,6	10,7	9,3	9,9
2-3 días/ semana	18,2	17,2	19,0	19,2	11,7
1 día / semana	3,8	3,6	4,1	3,9	3,1
Menos de 1 día/semana	4,7	5,1	4,25	4,4	6,3
No consumió	18,9	22,1	16,0	18,4	22,0
Vía más frecuente de consumo de la droga principal en los últimos 30 días (%)					
Oral	33,0	29,1	36,7	31,2	45,3
Pulmonar	39,4	43,4	35,7	40,1	34,5
Intranasal	25,9	25,5	26,2	26,9	18,8
Parenteral	0,8	1,4	0,2	0,9	0,4
Se inyectó drogas alguna vez en la vida	6,4	11,9	1,4	6,6	5,6
Se inyectó drogas en los últimos 12 meses	1,2	2,2	0,2	1,2	1,4
Estado serológico frente al VIH (%)					
Positivo	6,6	8,1	3,7	6,4	8,4
Estado serológico frente a Hepatitis C (%)					
Positivo	15,3	19,3	7,5	16,1	11,1

Fuente: Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

* Existen 3 admisiones donde falta esta información.

nunca se ha realizado dicho test (37,4% de los hombres frente al 32,8% de las mujeres).

Cuando deseamos conocer el estado serológico frente a la hepatitis C el 15,3% del total son positivos (16,1% de los hombres frente al 11,1% de las mujeres).

En relación a la situación del test de la hepatitis B y el estado serológico, el 43,4% nunca se ha realizado el test, el 39,1% está vacunado (AC Anti HbS) o hepatitis B pasada (Ac Anti Hbc) y el 4,3% son portadores crónicos (HBs Ag positivo).

Conclusiones

El análisis del indicador 'Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas' muestra que en el año 2017 en la Región de Murcia, la mayoría de las personas admitidas a tratamiento corresponden a varones entre 30-49 años, y se observa poca presencia femenina. Los pacientes que demandan tratamiento por primera vez son de media 3 años más jóvenes que los atendidos en ocasiones anteriores.

La mayoría de las personas que demandan tratamiento son de nacionalidad española y en dos de cada tres el nivel de estudios es medio-bajo (educación primaria o menos). El porcentaje de parados es mucho mayor que en la población general con el 50% en paro. Destacar que 1 de cada 5 hombres que han demandado tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas están en prisión o en centros de internamiento cerrado para menores.

Las principales drogas por la que se demanda tratamiento son la cocaína, seguida del alcohol y el cannabis, y aunque en los hombres la frecuencia más elevada se observa en la cocaína, en las mujeres el mayor porcentaje corresponde al alcohol. Casi la mitad de los pacientes refieren

consumo diario de la droga principal cuando demanda tratamiento.

Los valores observados de los marcadores de infección por VIH, Hepatitis B y Hepatitis C muestran que en estos pacientes se debe realizar una vigilancia activa y un tratamiento efectivo.

Las personas que demandan tratamiento muestran un bajo nivel socioeconómico, elevado nivel de paro y problemática social, así como un patrón diferencial por sexo.

La información sobre el indicador 'Admisión a Tratamiento por Sustancias Psicoactivas' muestra el perfil de las personas que demandan tratamiento así como las características sociodemográficas y los patrones de consumo que permiten orientar tanto las medidas preventivas como de tratamiento y control.

Los indicadores del Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia permiten realizar el análisis de situación del consumo de drogas en la Región y facilita la información necesaria para la planificación y la evaluación de los programas de intervención.

Agradecimientos

A todos los centros de tratamiento por su colaboración en la notificación de casos.

Autoría

Juan Francisco Correa Rodríguez, Mónica Ballesta Ruiz, M^a Dolores Chirlaque López. Observatorio de Drogas de la Región de Murcia. Servicio de Epidemiología. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.

Situación regional. Semanas 41 a 44 (08/10/2018 a 04/11/2018). Datos provisionales.

ENFERMEDAD	CASOS NOTIFICADOS												CASOS NOTIFICADOS		
	SEMANA 41			SEMANA 42			SEMANA 43			SEMANA 44			SEMANA 41 a 44		
	2018	2017	MEDIANA	2018	2017	MEDIANA	2018	2017	MEDIANA	2018	2017	MEDIANA	2018	2017	MEDIANA
Tox infecciones alimentarias	0	2	1	2	11	11	1	2	17	1	1	4	4	16	34
Gripe	12	14	23	17	8	21	18	17	42	39	17	33	86	56	124
Legionelosis	0	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	1	3	2
Otras meningitis	1	0	2	0	0	0	1	0	1	0	1	2	2	1	7
Parotiditis	2	3	2	3	4	2	1	0	2	2	1	2	8	8	8
Varicela	14	12	18	26	10	20	21	29	29	21	25	25	82	76	80
Tos ferina	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Infección gonocócica	1	1	0	0	2	1	0	1	1	2	0	0	3	4	3
Sífilis	1	2	1	1	3	2	1	3	1	2	0	0	5	8	4
Hepatitis A	1	3	3	3	0	1	1	0	1	1	0	1	6	3	6
Paludismo	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	2	3	2
Tuberculosis	2	2	1	3	2	2	4	2	2	1	4	3	10	10	9
Neumocócica Invasora	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

La mediana se calcula sobre el último quinquenio. No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en la cuatrisesmana actual.

Distribución por áreas de salud. Semanas 41 a 44 (08/10/2018 a 04/11/2018). Datos provisionales.

ENFERMEDAD	MURCIA OESTE		CARTAGENA		LORCA		NOROESTE		ALTIPLANO		VEGA MEDIA DEL SEGURA		MURCIA ESTE		MAR MENOR		VEGA ALTA DEL SEGURA		TOTAL	
	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.	Casos	Acum.
Población (Padrón 2017)	260269		283297		174416		174416		59764		264262		198069		104965		54597		1470273	
Tox infecciones alimentarias	2	32	0	28	1	38	0	2	0	1	1	39	0	45	0	14	0	0	4	199
Gripe	16	6383	8	6330	7	2328	3	1108	2	792	22	6162	15	4775	10	3295	3	1016	86	32189
Legionelosis	0	7	0	5	0	3	0	1	0	1	1	7	0	3	0	1	0	0	1	28
Otras meningitis	0	4	0	4	0	4	0	0	1	1	1	4	0	7	0	10	0	2	2	36
Parotiditis	1	34	0	11	1	6	1	3	0	4	2	75	2	27	0	6	1	7	8	173
Varicela	18	869	15	1122	6	905	1	223	2	24	12	412	9	299	11	508	8	32	82	4394
Tos ferina	0	5	0	6	1	4	0	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	1	1	21
Infección gonocócica	1	10	0	8	0	0	0	0	0	1	1	7	1	7	0	2	0	0	3	35
Sífilis	0	5	1	4	1	7	0	1	0	1	1	11	1	19	1	1	0	0	5	49
Hepatitis A	2	9	0	10	0	9	1	2	1	2	0	3	0	6	2	6	0	0	6	47
Paludismo	1	1	1	3	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	2	8
Tuberculosis	2	16	3	13	1	21	0	7	0	3	3	20	0	8	1	9	0	1	10	98
Neumocócica Invasora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1

No se incluyen las enfermedades sin casos notificados en la cuatrisesmana actual.

NOTICIAS **BREVES**

PROYECTO EUROPEO DE CESACIÓN TABÁQUICA TOB.g



El Proyecto Europeo TOB.g publicó en 2017 las recomendaciones basadas en la evidencia científica para el abandono (cesación) del tabaco en población de alto riesgo (adolescentes, mujeres embarazadas y postparto, personas con diabetes mellitus, EPOC y enfermedad cardiovascular). En base a las mismas, la Dirección General de Salud Pública y Adicciones ha elaborado el resumen en castellano, autorizado por los autores originales.

Se encuentra disponible en: <http://www.murciasalud.es/Tob-G-ESP>.

Edita:

Servicio de Epidemiología.
D.G. de Salud Pública y Adicciones.
Consejería de Salud.
Ronda de Levante, 11. 30008 Murcia.
Tel.: 968 36 20 39
Fax: 968 36 66 56
bolepi@carm.es
<http://www.murciasalud.es/bem>

Comité Editorial:

M.^a Isabel Barranco Boada,
M.^a Dolores Chirlaque, Lluís Cirera,
Juan Francisco Correa,
Visitación García,
Ana María García-Fulgueiras,
Jesús Humberto Gómez,
José Jesús Guillén,
Olga Monteagudo,
Jaime Jesús Pérez, Carmen Santiuste.

Coordinadora de Edición:

M.^a Isabel Barranco Boada.

Coordinadora Administrativa:

Bárbara Lorente García.

Suscripción: Envío Gratuito.

Solicitudes: bolepi@carm.es

e-issn: 2173-9269 Bol Epidemiol Murcia

D.L. MU-395-1987

